

**ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES - PROVISORIA**

**CONCURSO DE JEFATURA DE SECTOR DE ENFERMERIA PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA**

En la Ciudad de Piedra del Aguila, a los 16 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en hospital Piedra del Aguila el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 420/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Leguizamon Gabriela- directora de hospital
- Cañete Andrea- Dir. Prov. De enfermería.
- Pavon Patricia- Lic. En RRHH
- Valdivia Zaira- Coordinadora de RRHH - asesora

En representación de la parte gremial:

- Payllalef Marcia- enfermera
- Ñancu Gabriel- enfermero

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
FREDES YANINA	31142515	INHABILITADA	c/adecuación de tarea actual

(\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:00 horas del día 16 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

*Ñancu Gabriel*  
 ÑANCU GABRIEL  
 ENFERMERO PROFESIONAL  
 M.P. 4073  
 ATE

*Marcia Payllalef*  
 MARCIA PAYLLEF  
 ENFERMERA  
 M.P. 3478  
 ATE



*Dra. Leguizamon M. Gabriela*  
 Dra. Leguizamon M. Gabriela  
 Directora  
 M.P. 8442 - M.N. 193184  
 HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

*Lic. Maria Andrea Cañete*  
 Lic. MARIA ANDREA CAÑETE  
 Dcción. de Enfermería  
 Dcción. Gral. de Calidad  
 Subsecretaría de Salud

*Pavon Patricia*  
 Pavon Patricia  
 Licenciada en Recursos Humanos  
 HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA